



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2018 - 2019 A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

02 ABR 2019

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

1126

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. D.A. N° 6.521 de fecha 04.12.2018, autoriza postergación feriado legal año 2018 y acumulación con el periodo 2019 a funcionarias de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Jennifer Azocar Vera	01 día (2018)	31/03/2019
Ingrid Aravena Garrido	01 día (2018)	06/04/2019
Marisol González Soto	11 días (2019)	01/04/2019 hasta 15/04/2019
Laura Figueroa Moraga	01 día (2018)	01/04/2019
	01 día (2018)	05/04/2019
	03 días (2018)	09/04/2019 hasta 11/04/2019
Brígida Barraza Neculman	10 días (2019)	11/04/2019 hasta 25/04/2019
Claudia Cárcamo Cárcamo	01 día (2018)	30/03/2019
	02 días (2018)	02/04/2019 hasta 03/04/2019
	02 días (2018)	06/04/2019 hasta 07/04/2019
	02 días (2018)	10/04/2019 hasta 11/04/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JYM/PM/UC/JD/D/cbg.

DISTRIBUCION DEPTO. DE

➤ Secretaría Municipal (1)

➤ Archivo Desam (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 01 ABR 2019  
FECHA SALIDA: 02 ABR 2019  
OBSERVACIÓN N°